

Diario

\$200

EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Se dio alerta SAE de evacuar

Incendio en sector El Pajal en Teodoro Schmidt afectó 22 hectáreas



05

Chile contará con Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres



06

INE Araucanía inicia capacitación a más de mil 800 censistas



03

En La Araucanía Se Constituye la Mesa de Reisercción Social para la Seguridad Pública

05

Con apoyo de la FAOPueblos indígenas participarán en la elaboración del primer Plan de Adaptación al Cambio Climático en Recursos Hídricos



07

Se realizó el Cierre del fondo de desarrollo de Ferias Libre 2023 en Nueva Imperial



03

Detenido por ley de drogas en Cholchol

05

Día Internacional de la Mujer: “Actividad física e inequidades del siglo XXI”

Por: **Teresa Balboa, kinesióloga, integrante del Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable y académica de la U. de la Frontera**

En el marco del Día Internacional de la Mujer que se celebra este 08 de marzo, los beneficios de la actividad física regular son bien conocidos y fuertemente respaldados por la evidencia científica. Caminar, andar en bicicleta, bailar, jardinear o cualquier otro tipo de actividad física que involucre movimiento corporal con el consiguiente consumo de energía¹, tiene importantes beneficios en la salud física y mental, principalmente en el sistema cardiovascular, inmune, metabólico, hormonal entre otros.

Sin embargo, la brecha de género entre quienes realizan actividad física se mantiene en todos los países independientemente del nivel de desarrollo y las mujeres en todas las edades son físicamente menos activas comparadas con los hombres.

En nuestro país, en la última Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportes, mientras el 25,8%

de los hombres adultos es físicamente activo, en las mujeres esa cifra se reduce a un 19,6%.² La misma tendencia se observa en niñas y adolescentes mujeres entre 11 a 17 años. Adicionalmente estos datos se replican en grandes estudios que han analizado datos de 146 países.³

Las explicaciones a estas diferencias son complejas y se debe considerar múltiples niveles para explicar la menor participación de la mujer, que incluyen factores individuales, socioculturales, del entorno, transporte, y relacionadas con las políticas públicas entre otras. Las barreras para participar de una vida físicamente activa en la mujer puede estar fuertemente relacionada con factores individuales de menor disponibilidad de tiempo, menor apoyo de la familia, percepción de falta de seguridad en el entorno para realizar actividad física al aire libre o para el traslado activo y menos oportunidades para

cumplir las recomendaciones de actividad física.

Estudios han mostrado que, en temas de transporte, la cantidad de actividad física es similar entre hombres y mujeres, pero donde se observan las mayores diferencias en la práctica de la actividad física es durante las actividades de ocio, donde la mayoría de las ofertas e instalaciones públicas de libre acceso, están pensadas predominantemente para actividades físicas de interés masculino como canchas de fútbol o básquetbol.

Nuestra sociedad debe promover y resguardar los tiempos para incentivar la práctica de actividad física en la mujer y se deben implementar nuevas estrategias que permitan eliminar las barreras de acceso para promover una vida más saludable en la mujer.

Recomendaciones para padres que llevan a sus hijos por primera vez al jardín infantil

Por: **Bernardita Fuentes**
Directora de Educación de Párvulo de la Universidad de los Andes

Visitar el Jardín infantil antes del ingreso oficial, así como restablecer una rutina y darle espacio y alternativas para que tomen decisiones, evita cargas tanto para los padres como los hijos.

Los jardines infantiles ya comenzaron el ciclo educativo de 2024. Y con esto, también muchos niños que ingresarán por primera vez a este tipo de establecimientos. La directora de Educación de Párvulo de la Universidad de los Andes, Bernardita Fuentes, sugiere algunas dinámicas que podrían apoyar el ingreso y adaptación de los niños pequeños.

Reestablecer la rutina familiar en el hogar o poder estructurar una de no haberlo hecho antes; que resguarde los momentos de sueño, de juego y de alimentación de los niños. Hay que considerar como factor clave que los niños comenzarán a levantarse más temprano.

Visitar con los hijos el jardín infantil al que irán, una o dos veces antes de que empiecen a asistir de manera regular. La idea es que entren al jardín, lo recorran, vean qué juguetes y espa-

cios hay y comiencen a desarrollar un sentido de familiaridad y pertenencia con ese entorno.

Permitir que los niños decidan entre alternativas sugeridas por la familia qué colación llevar y qué ropa usar al día siguiente es una forma de hacerlos partícipes de la toma de decisiones y desarrollar la autonomía. También les permite anticipar lo que ocurrirá al día siguiente lo que les da seguridad.

En las tardes, generar un espacio de conversación abierta, y con preguntas “en positivo”, para que el niño recuerde las cosas buenas que pasó en día. Preguntar, por ejemplo, ¿qué fue lo que más te gusto?, ¿qué te gustaría hacer mañana en el jardín?, ¿qué aprendiste?, permiten hacernos una idea de cómo se sintió y evocar momentos de bienestar.

Para los padres, trabajar, la ansiedad que nos provoca el ingreso de nuestros hijos e hijas al jardín infantil. Ya que muchas veces los padres, con sus actitudes, transmiten el nerviosismo a los niños o generan expectativas que luego no se cumplen.


VISITA NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS




[elinformadorperiodico](https://www.facebook.com/elinformadorperiodico) 

[www.elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico) 

www.elinformadordigital.cl

 EMERGENCIAS NÚMEROS DE TELÉFONOS	CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
	BOMBEROS	132	PDI	134
	AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
	CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242



NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
 Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462
Teléfonos 993962124 / 992972441
 Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Se realizó el Cierre del fondo de desarrollo de Ferias Libre 2023 en Nueva Imperial

Con una ceremonia de cierre del “Fondo de Desarrollo de Ferias Libre 2023”, la cual se realizó en el frontis del estacionamiento del Supermercado Lily, donde tomaron parte el jefe de Gabinete del de la municipalidad de Nueva Imperial Gonzalo Castro,

quien concurrió en representación del edil comunal Cesar Sepúlveda, el director de Serctec Araucanía Cristian Epuin Brevis, Manuel Pérez Encargado del Departamento de Turismo y Microempresa del municipio local, además de las y los locatarios de la



feria.

Señalar que, la feria de Avenida República nace el 20 de septiembre del año 2021, todos ellos llevan desarrollando la actividad del comercio en este lugar, contando en la actualidad con 15 socios

y socias, los que se dedican al rubro ligado a la pequeña agricultura, artesanía en greda, productos del campo, agro elaborados entre otros.

El proyecto consideró el fortalecimiento de infraes-

tructura móvil, equipamientos de trabajo y mobiliario, principalmente en materia de seguridad, ya que la feria funciona todo el año, por lo que fue prioridad garantizar materiales resistentes, por tal motivo la adjudicación de este programa consistió en una inversión de \$5.5000.000, donde \$5.000.000 fueron financiados por Sercotec y 500.000, por los propios socios de la feria, potenciando y fortaleciendo la comercialización a través de la adquisición de toldos, lonas mesas y balanzas, e insumos que sin lugar a dudas será un gran aporte para que sigan haciendo de esta feria, un lugar donde se rescate los productos campesinos, que en su mayoría son producidos en sus pequeños predios.

INE Araucanía inicia capacitación a más de mil 800 censistas

El martes 5 de marzo se dio inicio a las capacitaciones de los censistas en las 32 comunas de la Región de La Araucanía. Simultáneamente, un total de mil 865 censistas ya están siendo preparados para el Censo de Población y Vivienda, el cual se desarrollará hasta junio de este año.

En relación al inicio de la capacitación, el director regional de INE Araucanía, Marcelo Álvarez, detalló que “he recorridos las salas de capacitación en la Región tenemos 65 espacios bien implementados, los que fueron facilitados, tanto por los municipios, como por las universidades y diversos servicios públicos”.

Respecto a la labor que deben cumplir los y las censistas, el director del INE Araucanía explicó que, “tienen la responsabilidad de recopilar la información de todas las personas y viviendas a través de un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), que es un Smartphone que implementaremos por primera vez, dejando atrás el formulario en papel”.



El cuestionario, agregó el director regional, “tendrá un total de 50 preguntas, las que se dividen en cuatro grandes módulos: vivienda, hogar, registro de personas residentes y datos de personas”.

Cabe mencionar que todas las respuestas que se entreguen en el Censo estarán protegidas por el Secreto Estadístico, es decir, la información no puede ser divulgada y se utiliza solo para fines estadísticos.

La autoridad del INE Arau-

canía señaló que “es importante que la ciudadanía responda el cuestionario censal y que conteste el Censo en la puerta de vivienda. Esto, para resguardar la seguridad de todos y todas”.

Para corroborar la identidad de los y las censistas, debe acceder al sitio <https://verificador.ine.cl>, e ingresar el RUT, o bien escanear el código QR que portan en su credencial para verificar en este mismo sitio, la identidad del censista.

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Familia de Nueva Imperial, en causa RIT C-323-2023 sobre CUIDADO PERSONAL DEFINITIVO, caratulada “MARIHUAN/VALDÉS”, se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y sus proveídos al demandado CARLOS FRANCISCO VALDÉS VARGAS, cedula de identidad 13.710.245-5, domiciliado en Cerro Manantial N°0348, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago. ELSA FRANCISCA MARIHUAN HUENCHO, chilena, dueña de casa, cédula nacional de identidad N° 10.188.898-3, domiciliada en SECTOR ENTRE RÍOS, NUEVA IMPERIAL. funda su demanda en el artículo 226 del Código Civil “podrá el juez, en el caso de inhabilidad física o moral de ambos padres, confiar el cuidado personal de los hijos a otra persona o personas competentes, velando primordialmente por el interés superior del niño conforme a los criterios establecidos en el artículo 225-2” Se solicita que se tenga por interpuesta demanda de cuidado personal definitiva en contra de CARLOS FRANCISCO VALDES VARGAS, acogerla a tramitación y en definitiva declarar el cuidado personal definitivo ordenando la suscripción de la sentencia al margen de las respectivas partidas de nacimiento. Solicitud que el Tribunal resolvió dando lugar a la tramitación del cuidado personal definitivo; reprogramando la AUDIENCIA PREPARATORIA JUICIO ORAL PARA EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:30 EN LA SALA N°2 DEL TRIBUNAL DE FAMILIA DE NUEVA IMPERIAL, a la que deberán comparecer ambas partes debidamente representadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, a través de modalidad de videoconferencia. Se hace presente a la demandada que en caso de contestar la demanda, deberá hacerlo con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria y que la demanda reconvenional. Se hace presente a los intervinientes, que la audiencia se desarrollará bajo el sistema de videoconferencia Zoom, ID de reunión: 924 2043 3072 Código de acceso: 123456. Ministro de fe.

Equipos de jardines infantiles y salas cuna de La Araucanía se capacitan para potenciar la calidad educativa

Con miras a este año 2024, y previo al inicio de atención de niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y salas cuna de Fundación Integra en La Araucanía, los equipos educativos se capacitaron a través de diversas jornadas desarrolladas a nivel nacional, enmarcadas en el Sistema de Formación Continua AprendeS.

La primera de ellas se denominó: Formación Especializada 2024 “Actitudes y prácticas pedagógicas sensibles, pertinentes y oportunas: niñas y niños al centro del quehacer de Fundación Integra”, instancia que tuvo como propósito compartir un espacio sensible y reflexivo

junto a educadoras, directoras de jardines infantiles y equipos de modalidades no convencionales, permitiendo abordar el protagonismo de las niñas y niños en sus aprendizajes, y la responsabilidad del rol profesional en el desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad que garanticen el cumplimiento de sus derechos en la etapa más sensible de la formación del ser humano.

Hito 1 de Formación Bienal

La segunda jornada de capacitación fue el “Hito 1 de Formación Bienal”, programa de dos años de duración (2023-2024), que convocó a la totalidad de los equipos pedagógicos de los estable-



cimientos educativos, profesionales territoriales y asesores técnicos.

Se realizó bajo el tema “Comunidades educativas en acción: remirando y rediseñando nuestro quehacer en atención a la diversidad”, donde el foco central de este bienio es potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de los equipos educativos y territoriales, para responder de manera sensible y colaborativa a la diversidad presente en las comunidades educativas y desarrollo pleno de niños y niñas, al que aspira su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante la jornada, los equipos educativos aplicaron

la metodología CenA, lo que les permitió conformar Comunidades en Acción, lo que permitió que personas de un mismo nivel o jardín infantil se reunieran para compartir reflexiones críticas y problematizadoras sobre sus prácticas pedagógicas y educativas, con miras a la mejora continua.

Testimonios

Liliana Romero Mieres, Jefa Territorial de Calidad Educativa de Integra Araucanía:

“Los procesos de formación institucional para las trabajadoras y trabajadores de Fundación Integra, revisiten gran importancia, no sólo desde el aprendizaje que se puede generar en los equi-

pos, sino que también por la reflexión en torno al trabajo educativo y su impacto en la niñez, lo cual va generando compromiso, motivación, deseos de superación y desafíos para continuar fortaleciendo procesos educativos de calidad en las comunidades educativas.

También es relevante destacar la activa participación de todos los estamentos de salas cuna y jardines infantiles, quienes han valorado los espacios de diálogo, intercambio de ideas, construcción participativa, relevándose el rol de agente de cambio social como actores claves en el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas”.

Fanny Mellado Prieto, Educadora de Párvulos del jardín infantil Rincón Feliz:

“Esta formación nos invita a tener una respuesta sensible y oportunidad, con nuestros niños y niñas, equipo pedagógico y comunidad educativa, lo que es muy valioso, porque nos permite tener un vínculo mucho más afectivo con todas las personas que nos acompañan en los procesos educativos”.



Mineduc publica primeros resultados de beneficios estudiantiles para la educación superior en 2024 y abre etapa de apelación online

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, informó los resultados de la primera asignación de beneficios estudiantiles del proceso 2024 para quienes completaron el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) entre octubre y noviembre de 2023, y que están matriculados en una institución de educación superior.

En este proceso se benefició a 172.815 estudiantes, de los cuales 140.784 de primer año y cursos superiores recibieron gratuidad, 26.681 obtuvieron becas entregadas por el Estado y 5.350 accedieron a créditos del Fondo Solidario, quienes recibirán la información de su asignación desde su respectiva casa de estudios. Los resultados del



Crédito con Garantía Estatal (CAE) serán entregados directamente por la Comisión Ingresa este 8 de marzo en el portal www.ingresa.cl.

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, destacó la importancia que tienen estos beneficios en la vida de miles de estu-

diantes, “pues entregan la oportunidad de cumplir sus sueños de estudiar en una universidad, en un centro de formación técnica o instituto profesional. Tenemos el compromiso de garantizar el acceso a la educación superior de las y los estudiantes, y por eso estamos trabajan-

do en seguir ampliando los beneficios que ya se otorgan, para que la preocupación de quienes acceden a estudiar esté centrada solo en sus responsabilidades académicas y no en cómo financiar sus estudios”.

En esta primera publicación de resultados hay 314 estudiantes con beneficios que fueron afectados por los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso este verano (271 con gratuidad, 42 con becas y uno con Fondo Solidario). En la segunda publicación de resultados del 30 de mayo estará disponible la nómina completa de estudiantes afectados por los incendios y beneficiados con becas o gratuidad. Para ello es indispensable que se consoliden los datos de la Ficha

Básica de Emergencia (FIBE) y que los estudiantes completen su FUAS dentro del plazo que se extiende hasta el 14 de marzo.

El 46,74% de los beneficios fueron asignados a personas matriculadas en institutos profesionales o centros de formación técnica, mientras que 53,25% se otorgó a estudiantes inscritos en universidades. El 0,01%, en tanto, se entregó a matriculados de las escuelas de las Fuerzas Armadas.

Las y los estudiantes podrán revisar su asignación en el portal resultados.beneficiosestudiantiles.cl, en el que deben ingresar con su usuario y clave registrada. Si no recuerdan esos datos pueden llamar al teléfono 600 600 2626 para recibir orientación.

Se dio alerta SAE de evacuar

Incendio en sector El Pajal en Teodoro Schmidt afectó 22 hectáreas

En la tarde de ayer, un incendio forestal con rápida propagación en las cercanías

Por parte de Conaf, se informó que la superficie afectada comprendía matorrales,



de Teodoro Schmidt, hizo que se activaran todos los equipos de emergencia tanto de Bomberos, como Conaf y equipos de emergencia de la municipalidad. Por parte de Senapred se dio la alerta de evacuar, ya que estaban en riesgo viviendas, que gracias a la acción de los equipos de emergencia, finalmente no resultaron afectadas.

vegetación nativa, pastizales y desecho agrícola y al cierre de esta edición ya no había peligro que el incendio afectara a viviendas.

En el lugar trabajaron 6 brigadas de Conaf, 3 aviones, 2 helicópteros, un tankero C130. Junto a ellos trabajaron 7 Unidades de Bomberos.

Por otro lado, la municipalidad informó que no tenían

viviendas afectadas y que los moradores prefirieron no ser evacuados y quedarse para cuidar sus pertenencias, aunque el municipio tenía preparado un albergue en caso de ser necesario.

Finalmente se informó, al cierre de esta edición, que el incendio se encuentra 'con-



tenido' y que las brigadas cerraron el trabajo del día fortaleciendo las líneas de pro-

tección en sectores de viviendas, además se solicitó bajar de alerta roja a alerta amarilla.

En La Araucanía Se Constituye la Mesa de Reinserción Social para la Seguridad Pública

Liderada por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Doris Tello Arriagada, se realizó la primera sesión de la Mesa de Reinserción Social enfocada hacia la seguridad pública, en la cual participó Gendarmería de Chile, algunas seremías y directores de servicios públicos de la región de La Araucanía.

"Hoy convocamos por primera vez esta mesa de reinserción y seguridad pública y cuya base partió el 2023 desde la seremi del trabajo con la mesa de reinserción laboral.

Estamos creciendo y fortaleciendo las políticas públicas del presidente Gabriel Boric, ampliando los ámbitos de acción en cuatro ejes de acuerdo a la prevención de la reincidencia de las personas privadas

de libertad o que cumplan alguna condena en medio libre, recordando que en la Araucanía suma aproximadamente 9 mil. Estos ejes son salud mental y tratamiento de drogas, educación, trabajo y desarrollo social. Así generamos un trabajo en conjunto con varias seremías e instituciones que buscan fortalecer la seguridad pública y el trabajo en redes con el mundo privado", señaló Doris Tello Arriagada, Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

Por su parte, Claudia Tapia, seremi de Trabajo y Previsión Social, agregó que "durante el año pasado, respecto de una necesidad muy sentida de generar espacios de reinserción laboral para personas que están privadas de libertad o cumpliendo en medio libre,

se generó una mesa y nuestro trabajo se desarrolló de muy buena manera, se logró generar articulación con la empresa privada, con otros sectores públicos y hoy con la Seremi de Justicia crecimos a esta Mesa de Reinserción Social abordándola desde los distintos ámbitos que se necesitan, enfocados en la seguridad pública, para lograr evitar la reincidencia".

De esta manera esta mesa busca el compromiso de las autoridades con la reinserción social, generando acciones

nos también de la salud mental y además, generar algún tipo de acción para que ellos puedan ejercer una fuente laboral que les permita subsistir en el medio libre y no cometer delitos".

Por su parte, Lissy Cerda, Directora de Senda Araucanía, agregó que "estamos participando en esta mesa como servicio porque es muy relevante para nosotros fortalecer la línea de tratamiento para las personas que están privadas de libertad y para ello tenemos que articular una red en conjunto con el Ministerio de Salud y entregar una oferta que sea pertinente y oportuna, de acuerdo a las características de las personas".

"Cuando en conjunto nos ponemos a trabajar, asumimos un compromiso con los

procesos de reinserción social que tiene que ver no solo con la persona que está cometiendo un delito, sino que tiene que ver en cómo nos hacemos responsables como sociedad en su conjunto para poder sacar a las personas que están en ese camino y prevenir que ese camino siga aumentando. Crear oportunidades, generar espacios de reinserción, no es algo que le corresponde solo a Gendarmería, sino que a la sociedad en su conjunto", finalizó Alejandro Orrego, Jefe Técnico Regional de Gendarmería.

En esta mesa participan la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Seremi de Trabajo, Seremi de Salud, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Educación, Seremi de la Mujer, Conadi, Gendarmería, Chile Valora y Senda.



Detenido por ley de drogas en Cholchol

El día martes 05 del presente, a eso de las 12:52 horas, personal de Retén Cholchol, mientras realizaban un control preventivo de tránsito en forma aleatoria en el ingreso de la zona urbana de Cholchol, controlaron un vehículo Chevrolet, Corsa, rojo, 2002.

Este vehículo circulaba con dos ocupantes, observando el personal policial al acompañante del conductor quien, al ver la presencia

policial, ocultó rápidamente algo en un banano que mantenido adosado en su cintura, y al ver su nerviosismo, fue sometido a un control, solicitándole que exhibiera las pertenencias del banano, mostrando un frasco de vidrio transparente el que era utilizado como contenedor de droga de una sustancia vegetal de color verde 'cannabis sativa', procediendo a su detención.

Chile contará con Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres

La nueva norma establece lineamientos para abordar la violencia en sus distintas expresiones, y los deberes del Estado en la materia.

En la previa del 8M, una muy buena noticia fue dada a conocer por las autoridades, ya que Chile finalmente contará con una Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres.

Y es que el Congreso aprobó de forma transversal la Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, la cual establece las bases y lineamientos para abordar la violencia contra las mujeres en sus distintas ex-

nuestras abuelas pudieron ser de las primeras en ingresar al trabajo remunerado formal, si las mujeres recuperaron la democracia, si pudimos tener las primeras leyes de violencia intrafamiliar, femicidio y la creación del Ministerio de la Mujer, hoy también hemos dado un nuevo paso para las próximas generaciones, para poder tener una Ley Integral en contra de la violencia”, señaló la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana.

Alcances de la nueva Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género



los compromisos emanados de la Convención de Belém do Pará, instrumento internacional suscrito y ratificado por Chile desde 1996.

Entre muchos otros aspectos, una vez promulgada, la ley permitirá mejorar la fiscalización de las medidas cautelares y establecer un mecanismo de supervisión judicial para garantizar su cumplimiento y pertinencia. Además, amplía las medidas cautelares a delitos y agresiones que ocurran fuera de relaciones filiales, afectivas o de convivencia. Hasta ahora, solo se pueden

decretar medidas cautelares inmediatas en los casos de violencia intrafamiliar.

Asimismo, la ley fortalecerá el rol de representación jurídica del SernamEG en casos de femicidios o suicidios femicidas para llegar antes y más rápido; garantiza la asistencia y representación judicial gratuita a las víctimas de violencia de género; incorporará a los niños y niñas como víctimas de la violencia que viven sus madres o cuidadoras y no solo como testigos, y permitirá contar con un sistema de gestión integral de casos,

para que todos los organismos que trabajan en la prevención, atención y reparación de la violencia contra la mujer, cuenten con la misma información y puedan intervenir y articularse eficientemente, evitando -además- la revictimización.

Esta ley define el concepto de violencia de género y sus distintas expresiones, como, por ejemplo, física, psicológica, sexual, económica, gineco-obstétrica, entre otras. Desde un enfoque preventivo, el objetivo es propiciar la elaboración e implementación de planes, programas y protocolos para su prevención.

Algo fundamental es que esta iniciativa es que establece los deberes de los órganos del Estado en materia de prevención, investigación protección, sanción y reparación de violencia contra las mujeres, y les mandata a actuar con estándares de debida diligencia, lo que implica que investiguen o juzguen hechos de violencia de género, según corresponda, y adopten medidas oportunas, idóneas, y exhaustivas para garantizar el acceso a la justicia, y así evitar el archivo de casos.

Otro cambio fundamental es que dispone que no se podrá aplicar la atenuante de haber actuado por arrebato o una ofuscación tenaz.



presiones, y los deberes del Estado en la materia.

Esta ley era una prioridad legislativa del actual Gobierno, la cual había sido ingresada por la primera ministra de la Mujer de Chile, el año 2017.

“Las mujeres siempre partimos desde el punto que nos dejaron las anteriores. Y si

Esta nueva ley establece un marco normativo para abordar la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de su género, que establece las bases y lineamientos para su abordaje, y los deberes de los distintos órganos del Estado en esta materia, acorde a

Diputado Henry Leal destaca avance de nueva Defensoría de las Víctimas y llama al Gobierno a otorgar discusión inmediata al proyecto

Como un paso “histórico y significativo” calificó el diputado por la Región de La Araucanía e integrante de la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara Baja, Henry Leal (UDI), el respaldo unánime que la comisión de Constitución le otorgó al proyecto que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de las Víctimas de Delitos, una medida ampliamente demandada por la ciudadanía a raíz de la grave crisis de seguridad que vive el país durante el último tiempo.

Al respecto, el parlamentario gremialista recordó que la propuesta original fue ingresada por el gobierno del ex Presidente Se-



bastián Piñera a inicios de 2021, como una manera de otorgar un apoyo jurídico a las víctimas de la delincuencia que, por una u otra razón, no podían costear una defensa.

En esa línea, y tras la presión que muchos hicieron a la actual administración, finalmente en noviembre del año pasado el Gobierno decidió respaldar el proyecto, que de acuerdo a lo que explicó el diputado Henry Leal, permitirá -a través de ambos servicios- brindar una orientación legal y una representación jurídica y gratuita a quienes hayan sufrido algún tipo de delito.

“Una de las principales injusticias que existen en nuestro país y que nadie comprende, sobre todo dada la

grave crisis de seguridad que estamos viviendo, es que los delincuentes tienen garantizada una defensa pagada por el Estado, mientras que sus víctimas se ven en la obligación de costear un abogado particular. Y eso ha derivado, muchas veces, no sólo en que los delincuentes pudieran salir en libertad, sino que incluso que las personas que sufrieron en delito no vieran ningún avance en la investigación. Por eso es que estos últimos dos años habíamos solicitado con mucha fuerza la creación de una Defensoría de las Víctimas, porque es un deber del Estado brindar este apoyo a todas las personas, especialmente las más vulnerables”, destacó el representante del Distrito 23.

Pueblos indígenas participarán en la elaboración del primer Plan de Adaptación al Cambio Climático en Recursos Hídricos

La elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos que lidera la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, tiene como propósito establecer medidas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático en el sector.

En su elaboración el Plan avanza a una tercera fase de participación ciudadana, convocando a los 11 pueblos indígenas reconocidos por ley. Anteriormente se desarrolló una encuesta de opinión virtual y recopilación de antecedentes, y talleres virtuales por macrozona abiertos a toda la comunidad.

Los talleres se realizarán durante los meses de marzo y abril de manera presencial y en distintas ciudades del país. En las instancias participarán los pueblos: Aymara, Quechua, Atacameño, Colla, Chango, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Yagán, Kawashkar y Selk'nam. Las inscripciones para los representantes de comunidades y organizaciones indígenas se pueden realizar desde ya en el sitio web de Dirección General de Aguas.

La Ley Marco de Cambio Climático establece, en su artículo 34, que la participación ciudadana en la gestión del cambio climático debe tener especial consideración con los sectores y comunidades vulnerables, aplicando un enfoque de multiculturalidad y género. Desde esa perspectiva se elabora el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos, promoviendo la participación efectiva de los pueblos indígenas y su contribución identitaria y de cosmovisión en la ge-



neración de medidas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia frente a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos a nivel país.

Cristian Núñez Riveros, director general de Aguas(s) del MOP, destacó la importancia de la participación activa de los pueblos en la elaboración del Anteproyecto del Plan. “Su participación es relevante para avanzar en seguridad hídrica. Esto permitirá reconocer su interrelación con el agua, considerando su entorno, modos de vida y actividades productivas. Esclarecerá los impactos del cambio climático a partir de sus propias voces, considerando sus prácticas y contribuciones al manejo sustentable del agua”, sostuvo.

En tanto, Luis Penchuleo Morales, director nacional de CONADI, invitó a las comunidades y asociaciones indígenas a participar de los talleres para compartir sus conocimientos. “Invitamos cordialmente a todas las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas para que participen de este ciclo de talleres que desarrollará la FAO en coordinación con la DGA y CONADI, para hablar sobre el Plan de

Adaptación al Cambio Climático en Recursos Hídricos, y particularmente sobre el uso del recurso hídrico. La participación de los pueblos indígenas es muy importante y fundamental porque poseen conocimientos milenarios sobre su relación con el medio ambiente, y especialmente con el agua”, manifestó.

Relevancia de los pueblos indígenas en el proceso

Los pueblos indígenas son actores clave en la gobernanza del cambio climático, y por tanto, su participación es fundamental para establecer políticas interculturales de adaptación. Irene Bernaus López, coordinadora de FAO en el Plan, destacó que “los pueblos indígenas enfrentan desigualdades resultado de largos procesos sociales, históricos, culturales y económicos que han valorado escasamente su gran potencial y enorme riqueza de saberes ancestrales. En la FAO, y en el marco de los diversos compromisos internacionales en materia de derechos humanos, destacamos no sólo que su participación es crucial, sino que es determinante en la acción climática y en la lucha contra la escasez hídrica, el hambre y la desnutrición”,

de adaptación. Asimismo, el Acuerdo de París, ratificado por el país en 2017, promueve el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y la consideración de sus conocimientos.

¿Cómo participar?

Las y los representantes de las comunidades y organizaciones de los 11 pueblos deben inscribirse en la página web de la Dirección General de Aguas, específicamente en <https://snia.mop.gob.cl/pacc-rh/talleres-participativos-pueblos-indigenas>, donde está calendarizado cada taller por pueblo.

Tras estas sesiones iniciales, se realizará un taller macrozonal con delegados de los pueblos participantes, seguido por un taller nacional, en el cual se buscará avanzar colaborativamente hacia propuestas para la elaboración del Anteproyecto del Plan, el que será puesto a disposición de la ciudadanía para su consulta pública entre los meses de junio y agosto de 2024.

DÍA DE LA MUJER

EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



SHOW ARTISTICO
INVITADOS:
LOS RUFIANES DEL SUR
BELÉN ÑANCO

NO OLVIDES LLEVAR
TU PAÑUELO MORADO
Y PANCARTA

VIERNES
8 DE MARZO

DESDE LAS 18:00 A 21:00 HORAS
PAGODA - PLAZA DE NUEVA IMPERIAL





En forma normal y con asistencia completa

Establecimientos educacionales de Nueva Imperial, iniciaron el proceso educativo 2024



El primer colegio que dio inicio a sus clases, en los niveles de pre- kínder, kínder y de enseñanza básica (de primero a octavo años) fue el establecimiento educacional José Jordano. En este establecimiento, tanto docente como asistente de la educación, recibieron a sus educandos con disfraces,

con la finalidad de entregar alegría a los alumnos.

El colegio San Francisco de Asís como en todos los años, inicia su periodo educativo con la totalidad de sus alumnos, de la enseñanza pre-básica, básica y enseñanza media completa.



PLAZA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

INVITADA ESPECIAL: *Ballet Municipal*

11 DE MAR.
PTO. DOMÍNGUEZ
ANFITEATRO
11:00 HRS.

En esta plaza encontrarás diversos stands de interés para las mujeres, abordando temas como asesoría jurídica (divorcios y pensión de alimentos), promoción de **alimentación saludable**, **derechos sexuales y reproductivos**, **desafíos en la crianza**, **inclusión**, **peluquería** y stands de **emprendimientos locales**.